

ACCIONES DISEÑADAS POR LA CACSSE PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL FENÓMENO DE EL NIÑO

A continuación, se presentan las acciones que desde la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento de la Situación Energética – CACSSE se han venido adelantando en materia de prevención ante el Fenómeno de El Niño

No	TIPO DE MEDIDA	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Campaña	Activar en el corto plazo campaña de uso eficiente de energía (uso final), Preparación de una segunda campaña de gestión de la demanda.	MME (Líder) - UPME
2	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento y gestiones para la entrada en operación de las unidades 3 y 4 de Ituango.	EPM – MME - CND - CNOe
3	Seguimiento y/o gestión	Revisión y análisis de los planes de mejora presentados por los agentes. Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora que adelantarán las plantas para cumplir las OEF asignadas. Análisis del impacto y necesidad de considerar dichos planes en el planeamiento energético.	SSPD – CREG - CND - SSPD - CND – CNOe
4	Seguimiento y/o gestión	Solicitar reporte de riesgos para cumplimiento de OEF a plantas con obligaciones en vigencia 2022-2023 y 2023- 2024.	CND - MME
5	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento inventario y logística de retanqueo planta regasificadora. Gestión de logística de abastecimiento y de mantenimientos. (Riesgos de orden público, disminución de oferta, configuración de operación, financiación) .	MME - UPME - CNOgas (activaciones de OCG)
6	Seguimiento y/o gestión	Gestiones e operación de otros para la entrada de proyectos de generación.	UPME - CND
7	Seguimiento y/o gestión	Viabilizar la inyección de excedentes de plantas menores, cogeneradores y	MME - CREG

		autogeneradores. Inventario de plantas hídricas con posibilidad de excedentes.	
8	Seguimiento y/o gestión	Realizar gestiones y seguimiento con los agentes operadores de las plantas Cartagena 1 (52 MW), 2 (62 MW) y 3 (66 MW) y Termocentro (272 MW), tendientes a contar con la disponibilidad de las plantas para el verano 2023- 2024.	CND – CNOe - MME
9	Normativo	Esquemas de respuesta de la demanda	CREG
10	Seguimiento y/o gestión	Realizar un inventario de AGPE, para determinar excedentes.	UPME - XM
11	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento a situación financiera y de mantenimientos de aquellos agentes que tienen OEF.	SSPD
12	Seguimiento y/o gestión	Coordinación y seguimiento de Mantenimientos recursos Generación y Sector Gas.	CNOe - CNOGas
13	Seguimiento y/o gestión	Actualización de las simulaciones de planeamiento y de los supuestos de estas.	XM - CNOe
14	Seguimiento y/o gestión	Creación de grupos colaborativos de plantas térmicas e hídricas por combustible para prestar apoyo técnico (repuestos, mantenimientos y conocimiento).	CNOe
15	Seguimiento y/o gestión	Actualización del directorio de contactos y equipos principales de todas las unidades térmicas del SIN.	CNOe
16	Seguimiento y/o gestión	Revisión del protocolo de comunicaciones integrado por el CNO, con la participación del MINENERGÍA, UPME, CREG, SSPD.	CNOe
17	Seguimiento y/o gestión	Seguimiento variables SIN. Seguimiento senda de referencia.	XM - CNOe
18	Seguimiento y/o gestión	Actualización Plan Caribe.	MME - UPME
19	Seguimiento y/o gestión	Actualización de los escenarios de proyección de crecimiento de la demanda de energía.	UPME
20	Seguimiento y/o gestión	Actualización de los costos de combustibles líquidos y el carbón mineral con mayor frecuencia.	UPME

21	Seguimiento y/o gestión	Gestionar los permisos de transporte de combustibles en fines de semana y festivos.	MME - CNOe
22	Seguimiento y/o gestión	Abrir posibilidad para negociar Swaps en los contratos de gas.	MME - Ecopetrol
23	Seguimiento y/o gestión	Reunión con transportadores para identificar (i) Capacidad disponible primaria y (ii) estado bidireccionalidad.	CNOgas
24	Seguimiento y/o gestión	Actualización información requerimientos de gas plantas térmicas Costa, Interior y Casanare.	CNOgas
25	Normativo	Revisión y actualización de la Resolución CREG 119 de 1998, Estatuto de Racionamiento.	CREG
26	Normativo	Permitir que un generador térmico que tenga o no OEF, pueda contratar capacidad de transporte en firme por más de un día en cualquier momento. Hoy podría hacerlo solo durante los primeros 17 días de cada trimestre estándar. (Se deben respetar las capacidades que están en negociación y las que salieron para subasta).	CREG
27	Normativo	Permitir que un generador térmico pueda contratar capacidad de transporte diario en un tramo, así no tenga capacidad previamente contratada en el mismo. Hoy solo puede hacerlo si tiene contrato en este tramo del gasoducto hay excepción para capacidad temporal en mantenimientos o reparaciones.	CREG
28	Normativo	Permitir que luego de los 17 primeros días del trimestre estándar, todos los remitentes puedan modificar las capacidades que desean contratar. Así, hacia la baja podrán liberarse capacidades, o hacia arriba el térmico podrá contratar mayor capacidad.	CREG
29	Normativo	Permitir que, si el transportador puede poner en servicio temporal mayor capacidad de transporte, se pueda hacer	CREG

		como Capacidad temporal. Ejemplo: Infraestructura que se ha adelantado en bidireccionalidad y otros proyectos. Hoy la CREG no lo permite como temporal. Podría hacerlo como capacidad definitiva, pero tienen proceso extenso de auditorías y además afecta la remuneración a transportadores por factores de utilización.	
30	Normativo	El artículo 16. La duración de los contratos es flexible cuando el contrato de transporte tiene por objeto el respaldo de las obligaciones de energía firme, OEF, en el marco de las subastas de reconfiguración. Se sugiere para El Niño, permitir que esa flexibilidad aplique para toda la contratación dirigida a demanda térmica.	CREG
31	Normativo	Permitir que durante todo El Niño, el transportador pueda utilizar la capacidad disponible primaria como capacidad de parqueo, si se requiere. Esto podría utilizarse para modificar los parámetros de entrada de una planta (6 horas), si se requiere su entrada de emergencia en el sector eléctrico.	CREG
32	Normativo	Evaluar la venta de capacidad de interrumpibles y del mercado secundario con prioridad para el sector térmico.	CREG
33	Seguimiento y/o gestión	Realizar una actualización simulación del sistema de manera periódica semanal.	CNOgas
34	Normativo	Realizar la revisión de la contratación del sistema de transporte de gas.	CNOgas

Dichas acciones se agrupan en 6 categorías

GA	GRUPO DE ACCIONES
GA 1	Comunicaciones
GA 2	Sistémico (Seguimiento SIN)
GA 3	Suministro gas, carbón, líquidos
GA 4	Recurso hídrico, solar y eólica

GA 5	Regulatorio y normativo
GA 6	STN